

## ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### **1º Cuentas anuales y gestión social.**

- 1º A Cuentas anuales e informes de gestión de Banco Santander, S.A. y de su grupo consolidado de 2022.
- 1º B Estado de información no financiera consolidado de 2022 y que forma parte del informe de gestión consolidado.
- 1º C Gestión social durante 2022.

### **2º Aplicación de resultados de 2022.**

### **3º Consejo de administración: nombramiento, reelección o ratificación de consejeros.**

- 3º A Fijación del número de consejeros.
- 3º B Ratificación del nombramiento y reelección de D. Héctor Blas Grisi Checa.
- 3º C Ratificación del nombramiento y reelección de Mr. Glenn Hogan Hutchins.
- 3º D Reección de Mrs. Pamela Ann Walkden.
- 3º E Reección de Dña. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea.
- 3º F Reección de Dña. Sol Daurella Comadrán.
- 3º G Reección de Dña. Gina Lorenza Díez Barroso Azcárraga.
- 3º H Reección de Ms. Homaira Akbari.

### **4º Reección del auditor de cuentas externo para el ejercicio 2023.**

### **5º Capital social y valores convertibles.**

- 5º A Reducción del capital social por importe máximo de 757.225.978,50 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.514.451.957 acciones propias. Delegación de facultades.
- 5º B Reducción del capital social por importe máximo de 822.699.750,50 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.645.399.501 acciones propias. Delegación de facultades.
- 5º C Autorización para que el Banco y sus filiales puedan adquirir acciones propias.
- 5º D Delegación en el consejo de la facultad de emitir valores convertibles en acciones del Banco dentro del plazo de 5 años y con el límite máximo agregado de 10.000 millones de euros. Fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de conversión y atribución de facultades para aumentar capital. Delegación para excluir el derecho de suscripción preferente.

### **6º Remuneraciones.**

- 6º A Política de remuneraciones de los consejeros.
- 6º B Fijación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales.
- 6º C Aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de consejeros ejecutivos y otros empleados pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.
- 6º D Plan de Retribución Variable Diferida y Vinculada a Objetivos Plurianuales.
- 6º E Aplicación de la normativa de *buy-outs* del Grupo.
- 6º F Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (votación consultiva).

### **7º Autorización al consejo y concesión de facultades para elevación a público.**